



## COSITAS SUELTAS

Por Carlos Robreño

Si hemos de dar crédito a las noticias oficiales, no tenemos por menos que admitir que los 27 expedicionarios del "Corinthia" que desembarcaron en las costas orientales, cerca de Mayarí, no han venido en son de guerra contra el régimen de Batista, del cual nada malo dicen. Ellos parecen que han hecho el viaje, con la intención, solamente, de pelear frente a Fidel Castro, de quien hablan horrores.

En ese caso, no sabemos por qué motivo el gobierno los persigue.

El estimado compañero que redacta las notas radiales de "Carteles" reproduce una frase nuestra que escuchó, según dice, cuando firmábamos una nómina a la cual estamos adscritos.

Conste que se trata de la nómina de un popular semanario en cuyas páginas colaboramos.

Hacemos la aclaración por si acaso.

Con motivo de los últimos actos terroristas, alguien anunció en una reunión que pondrían más policías a cuidar las vidrieras.

Y un apuntador de terminales que lo oyó, confundido con la noticia, se adelantó a exclamar:

¡No! ¡No! ¡Basta con los que hay ya!

"Tres embarcaciones de procedencia desconocida arribaron a un lugar aún no localizado de la costa norte de Oriente, habiendo desembarcado los hombres que venían a bordo para internarse después en el territorio".

Un corresponsal de la época describiendo la llegada de Cristóbal Colón a la Isla de Cuba, hace más de cuatrocientos años.

¿Quiénes han sido los mejores umpires de base ball cubanos?

He ahí un tema que siempre ha apasionado al fanatismo nuestro y que comentamos en las "Cositas Antiguas" que aparecen publicadas en el magazine correspondiente a la edición de hoy.

El Ministro de Comunicaciones, Ramón Vasconcelos ha enviado una circular a todas las emisoras de radio prohibiendo la transmisión de ciertas noticias que pueden producir "estado de inquietud y de contagio mental en un público predispuesto al histerismo por los últimos acontecimientos".

Después de dichas afirmaciones tenemos que llegar a la conclusión de que lo que se necesita en el Departamento de Comunicaciones no es un técnico en tales achaques, sino un psiquiatra.

Se trata de reformar la constitución con objeto de inhabilitar por varios años como electores y elegibles a los insurreccionalistas.

¡Vaya una manera de perder el tiempo!

Si esa "capita diminutio" se aplica a los electoralistas significaría una dolorosa sanción, pero no en cuanto a los que por mantener una ideología revolucionaria no le interesan en nada las elecciones. O por lo menos, la clase de elecciones por las cuales lo piensan inhabilitar.

Dialogo en el aeropuerto.

—¿Te embarcas?

—Sí, viejo: me voy al Norte, porque quiero estar allí cuando la Columbia Broadcasting exhiba por televisión su documental filmico.

—Chico: pero si ese documental lo transmitió el pasado domingo.

—No, compadre: el del domingo pasado fué el de la Sierra Maestra... Ahora, el que yo quiero ver es el de la Sierra de Cristal.